

INFORME DE CUMPLIMIENTO

A los Accionistas
De VACUMED S.A.

De muy cordiales saludos,

Me complace, de acuerdo con lo que he podido observar personalmente, el Balance General de VACUMED S.A., al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de resultados en sus ítems.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado personalmente de control sobre los datos del estado de cuenta revisado que se refleja más ampliamente en el Informe Especializado en el párrafo precedente, relacionado a cumplir con las obligaciones y funciones de Controlador de VACUMED S.A., en virtud de la realización de tales procedimientos internos y recibir la siguiente:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
2. Los estados financieros concuerdan con los registros registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se opongan con las normas técnicas emitidas de la Superintendencia de Compañías.
3. Comento que la estructura del Estado de Cuenta Revisado, en sus aspectos importantes, es adecuada.
4. Respecto a las disposiciones en el Art. 221 de la Ley de Compañías, no he observado ni encontrado alguna acción que deba ser informada.

Este Informe de Controlador, será distribuido para conocimiento de los Accionistas, Directorio y Administración de VACUMED S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y se adjunta adjunto para sus efectos.

Atentamente,

Controlador

Ing. Edwin Palencia
Código 201448

OPINIÓN FINAL

En su opinión, los Estados Miembros presentados reflejan la situación de la Compañía Vozcom S.A., al cierre del primer trimestre económico 2013, al tiempo que los administradores han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias al desempeño de sus funciones. Recomendando y los señores Auditores la aprobación de los Estados financieros antes de su emisión.

De los señores Auditores, me despido.



CC-48029448

Ing. Roberto Jaraquemada

CP-00050000

Año: 2013